

GRUPO FERROVIAL, S.A. (la Sociedad), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la información relevante registrada en esa Comisión el 3 de octubre de 2007 con el número 84452 de registro, se acompaña nota de prensa que Airport Development and Investment Limited (“ADIL”) y BAA Limited (“BAA”), filial de Ferrovial Infraestructuras, S.A., a su vez filial de Grupo Ferrovial, S.A., han hecho pública en esta misma fecha aclarando algunos aspectos de la comunicación sobre los planes de refinanciación de su deuda a la luz de las propuestas de la Competition Commission británica, que se adjuntaba a la citada información relevante.

ADIL es la sociedad titular del 100% del capital de BAA constituida por los miembros del Consorcio formado por Ferrovial Infraestructuras, S.A., Caisse de dépôt et placement du Québec y GIC Special Investments Pte Ltd.

Se acompaña a esta comunicación la nota de prensa de ADIL y BAA en su versión original en inglés, así como una traducción al castellano de ésta a efectos informativos.

Madrid, 8 de octubre de 2007

José María Pérez Tremps
Consejero – Secretario General de Grupo Ferrovial, S.A.

ADIL and BAA clarification for creditors

Further to BAA's announcement on 3 October in relation to its refinancing plans in light of the Competition Commission's proposals, BAA wishes to clarify certain matters arising from its announcement.

As BAA stated in its 3 October announcement, the Competition Commission's proposals, if adopted by the CAA without amendment, means that BAA might not be able to implement its refinancing plans as currently envisaged. BAA will continue to present its strong arguments to the CAA as to the amendments that it believes need to be made to those proposals in order to ensure the CAA recognises the needs of the business in its final regulatory settlement.

BAA's intention remains to effect a refinancing consistent with other established regulated financing platforms which involves a migration of existing bondholders into an investment grade, ring-fenced structure backed by the designated assets of the group and is working hard to enable a refinancing to be completed.

To that end, BAA will, over the coming months, be working with its advisers and other key transaction parties including the rating agencies to continue to design a refinancing plan, although it may well not be able to finalise any such plan until the regulatory settlement is published by the CAA next March. BAA confirms its intention to consult with leading bondholders under the auspices of the Association of British Insurers ("ABI") in due course and that no such ABI consultations have been undertaken to date.

As part of the completion of the acquisition of the BAA group, ADIL was required to ensure that BAA and other material companies within the BAA group gave guarantees and security in support of the acquisition facilities entered into by ADIL. In addition, BAA has incurred debt under a term facility, which was used to refinance a bond that matured in February 2007, and a capex facility which also have the benefit of such guarantees/security.

Bondholders will be aware that certain series of the existing BAA bonds (namely the £300M Bonds due 2016, the £250M Bonds due 2021, the £200M Bonds due 2028 and the £900M Bonds due 2031) contain various financial and other covenants including among other things, a "Restrictions on Borrowings" covenant. This restricts Net Borrowings to no more than 1.75 times Adjusted Capital and Reserves and all Borrowings to no more than 0.5 times Adjusted Capital and Reserves, as such terms are defined in the relevant bond conditions.

BAA wishes to reassure creditors that it is in compliance with the financial and other covenants in its bonds. Whilst the lenders of the acquisition facilities do have guarantees/security and therefore rank senior to existing bondholders (who are unsecured) to the extent of such guarantees/security, such lenders only have a claim under them to the extent that such claim does not result in a breach of such covenants.

In this way, the financial and other covenants in the existing bonds continue to provide the protection to bondholders that existed prior to the acquisition of BAA by ADIL.

BAA estimates (based upon unaudited information) that the amount of the guarantees/security provided by the BAA group in support of its own secured debt and that incurred by ADIL under the acquisition facilities as at 30 June 2007 was approximately £3 billion.

Media enquiries:

Malcolm Robertson, BAA Limited, 07788 567 680

Philip Gawith, Maitland, 020 7379 5151

TRADUCCIÓN A EFECTOS INFORMATIVOS

Nota de aclaración emitida por ADIL y BAA y dirigida a sus acreedores

Como continuación al comunicado sobre sus planes de refinanciación hecho público por BAA el 3 de octubre a raíz de la publicación de las propuestas de la Competition Commission, BAA desea aclarar algunos aspectos derivados de dicho comunicado.

Como BAA manifestaba en el mencionado comunicado de 3 de octubre, las propuestas de la Competition Commission, en caso de ser adoptadas por la CAA sin modificación, suponen que BAA podría no ser capaz de llevar a cabo sus planes de refinanciación tal como están previstos actualmente. BAA seguirá presentando sus sólidos argumentos a la CAA en relación con las modificaciones que cree necesario hacer a las propuestas de la CC, con el fin de asegurar que la CAA tiene en cuenta las necesidades del negocio en su resolución regulatoria final.

BAA mantiene la intención de llevar a cabo una refinanciación, coherente con otras plataformas de financiación de activos regulados ya establecidas, lo que incluye la transferencia de los actuales bonos a una estructura con calificación crediticia de "*investment grade*", garantizada por los activos correspondientes a los aeropuertos regulados ("*investment grade, ring-fenced structure backed by the designated assets of the group*"). BAA sigue trabajando con intensidad para conseguir que esa refinanciación se lleve a cabo.

Con tal objetivo, BAA continuará trabajando en los próximos meses, junto con sus asesores y otras partes involucradas en la transacción, incluyendo las agencias de calificación crediticia ("*credit rating agencies*"), en el diseño de un plan de refinanciación, si bien es posible que dicho plan no pueda completarse hasta la publicación el próximo mes de marzo de la decisión final de la CAA sobre las tarifas aeroportuarias. BAA confirma su intención de consultar a su debido tiempo con los principales tenedores de bonos bajo los auspicios de la Association of British Insurers ("*ABI*") y confirma, asimismo, que tal consulta con la ABI no se ha llevado a cabo hasta el momento.

Como parte de la operación de adquisición del Grupo BAA, ADIL hubo de asegurar que BAA y otras empresas significativas del grupo prestasen garantías ("*guarantees and security*") a los préstamos bancarios contraídos por ADIL para la adquisición. Adicionalmente, BAA ha contraído un crédito a plazo a fin de financiar el vencimiento de un bono en febrero de 2007 y ha obtenido financiación a través de una línea de financiación de inversiones de capital ("*capex facility*"), gozando ambas deudas del mismo nivel de garantías que los créditos para la adquisición de BAA por ADIL.

Los titulares de bonos son conocedores de que ciertas series de los bonos de BAA actualmente existentes (en concreto el bono de 300 millones de libras esterlinas con vencimiento en 2016, el bono de 250 millones de libras esterlinas con vencimiento en 2021, el bono de 200 millones de libras esterlinas con vencimiento en 2028 y el bono de 900 millones de libras esterlinas con vencimiento en 2031) contienen diversas cláusulas de salvaguarda ("*covenants*"), financieras y de otro tipo, entre ellas una cláusula de "Restricciones de Endeudamiento". Esta cláusula limita el Endeudamiento Neto a no más de 1,75 veces el Capital y Reservas Ajustados y el total de Endeudamiento a no más de 0,5 veces el Capital y las Reservas Ajustados, según la definición establecida para los mencionados términos en las correspondientes condiciones de emisión de los bonos.

BAA desea asegurar a los acreedores que cumple con las cláusulas ("*covenants*"), financieras y de otro tipo, establecidas en las emisiones de los bonos. Si bien las entidades crediticias financiadoras de los créditos de adquisición tienen garantías ("*guarantees/security*") y, en consecuencia, hasta el límite en que dichas garantías son de aplicación, sus créditos son de rango superior a los bonos actuales (que no están garantizados), dichas entidades únicamente podrían ejercer su derecho hasta el límite en que de dicho ejercicio resultara un incumplimiento de las cláusulas de salvaguarda antes mencionadas. De este modo, las cláusulas de salvaguarda financieras y de otro tipo correspondiente a los bonos existentes continúan proporcionado a los tenedores de los bonos la misma protección de que gozaban con anterioridad a la adquisición de BAA por ADIL.

BAA estima, sobre la base de información no auditada, que el importe de las garantías ("*guarantees/security*") prestadas por el Grupo BAA en apoyo de su propia deuda garantizada así como de la deuda contraída por ADIL en relación con los créditos para la adquisición, ascendía a 30 de junio de 2007 a 3.000 millones de libras aproximadamente.

Información de prensa:

Malcolm Robertson, BAA Limited, 4 07788 567 680

Philip Gawith, Maitland, 020 7379 5151